

RESOLUCIÓN N°

064 - 2012 /

PUCHUNCAVI, 08 AGO. 2012

VISTOS:


1) Visita de inspección a terreno con fecha 2 de Agosto de 2012 a las 16:30 horas en la localidad de Maitencillo.

2) Parte N° 018270-2012 de fecha 02.08.2012, de Dirección de Obras Municipalidad de Puchuncaví, por construcción en ejecución que no tiene permiso de edificación (2da infracción por desacato), en el que se cita a Juzgado de Policía Local a don Rodrigo Brito Munita propietario del terreno en construcción.

3) Las facultades que el **D.F.L. 458/75 (MINVU)** Ley general de Urbanismo y Construcciones y el **D.S. 47/92 (MINVU)** Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones me confieren.

RESUELVO

- a) **PARALÍCESE**, la edificación en construcción en Avda. del Mar 470-D, con acceso por calle San Carlos de la localidad de Maitencillo, emplazada en la propiedad de rol 108-131.
- b) **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución personalmente al profesional responsable o persona adulta que se encuentre en la obra.


MARIO VARAS M.


LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA
DIRECTOR DE OBRAS

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- INTERESADO
 - 2.- JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
 - 3.- CARABINEROS MAITENCILLO
 - 4.- ARCHIVO D.O.M.
- LAOL/IGMC

